

los informes legalmente previstos, todo ello con anterioridad a la celebración de la misma.

Madrid, 1 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ivo Portabales González-Choren.—30.675.

## CABORIA INVERSIONES, SICAV, S. A.

### Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005 a las 10 horas, en el domicilio social, Madrid, calle Goya, 15-2.ª y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera habido quórum necesario para su celebración en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Adaptación de la Sociedad a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales. Exclusión de cotización en bolsa de las acciones de la Sociedad. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Jesús Gómez Cubillo.—33.537.

## CADENA MAR, S. L. (Sociedad absorbente)

### TRYA, S. A. RED INVERSIONES, S. A. SORAMAR, S. A. POSESIONES Y FINCAS MALLORQUINAS, S. A. AUTOCARES BATLE, S. A.

### ALMAPA, S. A. Sociedades unipersonales (Sociedades absorbidas)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, mediante acuerdo adoptado por las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades celebradas

en los respectivos domicilios sociales, el día 25 de mayo de 2005, se ha aprobado la fusión, por absorción, por parte de «Cadena Mar, Sociedad Limitada» de «Trya, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal), «Red Inversiones, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal), «Soramar, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal), «Posesiones y Fincas Mallorquinas, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal), «Autocares Batle, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal) y «Almapa, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal), ajustándose a los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Mallorca de fecha 14 de enero de 2005, y traspaso en bloque a «Cadena Mar, Sociedad Limitada», a título de sucesión universal, de todo el patrimonio de las sociedades absorbidas.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las entidades «Trya, Sociedad Anónima», «Red Inversiones, Sociedad Anónima», «Soramar, Sociedad Anónima», «Posesiones y Fincas Mallorquinas, Sociedad Anónima», «Autocares Batle, Sociedad Anónima» y «Almapa, Sociedad Anónima» (todas ellas sociedades unipersonales) sociedades absorbidas, se considerarán a efectos contables, por cuenta de la sociedad a la que traspasan su patrimonio, «Cadena Mar, Sociedad Limitada», sociedad absorbente, será el día 1 de enero de 2005. No se concede derecho especial alguno, ni ventaja a los Administradores de las sociedades.

Igualmente, de acuerdo con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de todos los socios y acreedores, el derecho que les corresponde de examinar, en el domicilio social, la totalidad de los documentos, indicados en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (texto íntegro del acuerdo adoptado y balance de la fusión, entre otros), así como de obtener la entrega o envío, completamente gratuito, del texto íntegro de los mismos. Se hace constar, asimismo, el derecho de oposición que les asiste, en los términos de la Ley, a los acreedores y, en su caso, a los obligacionistas, que deberá ser ejercitada en el plazo de un mes, desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión adoptado en las respectivas Juntas generales.

Asimismo, se comunica a los representantes de los trabajadores de todas las sociedades, la puesta a su disposición, para su examen, en los respectivos domicilios sociales, de los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 31 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de «Cadena Mar, S. L.», «Trya, S. A.» (Sociedad unipersonal), «Soramar, S. A.» (Sociedad unipersonal), «Posesiones y Fincas Mallorquinas, S. A.» (Sociedad unipersonal), «Autocares Batle, S. A.» (Sociedad unipersonal) y «Almapa, S. A.» (Sociedad unipersonal), Rosa María Vidal Isern.—31.893.

1.ª 13-6-2005

## CAFÉS CASTEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de fecha 24 de mayo de 2005, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Málaga, Avenida de Washington, 57, el próximo día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Estudio de la Gestión Social y de las cuentas del ejercicio, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al año 2004, así como el Informe de Gestión y aprobación, en su caso, si procede.

Segundo.—Resolver sobre la Aplicación de Resultados.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta en la propia Junta y, en su defecto, designación de los Interventores a que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos.

Los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a aprobación en el domicilio social, y podrán solicitar, si lo desean, envío de copia a domicilio.

Málaga, 1 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Ignacio López Bru.—30.826.

## CAFÉS MOTILÓN, S. L.

### Convocatoria a Junta general de socios

Por la presente se convoca a los señores socios a Junta general, que se celebrará en nuestras oficinas del Pol. Ind. «El Portazgo», nave 82, de Zaragoza, el día 23 de junio de 2005 a las 13 horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, a la gestión social de los Administradores durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Aplicación de los resultados obtenidos, facultando a los Administradores para determinar la fecha efectiva del pago del dividendo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades a los Administradores, para que verifiquen y lleven a efecto cuantos actos y otorgamientos sean precisos para el cumplimiento de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Zaragoza, 20 de mayo de 2005.—El Administrador, Javier Marco Mateo.—30.365.

## CAIXANOVA

El Consejo de Administración de Caixanova, en su sesión del 26 de mayo de 2005, a tenor de lo previsto en los Estatutos de la Entidad y de la normativa vigente, acordó convocar Asamblea General Ordinaria. La reunión tendrá lugar el Jueves, día 30 de junio de 2005, en el Auditorio del Centro Social Caixanova, sito en la rúa Policarpo Sanz números 24 y 26, de la ciudad de Vigo, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Confeción de la lista de asistentes para la determinación del quórum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Informe Anual, Balance, Cuenta de Resultados y Propuesta de aplicación de excedentes del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Informe al respecto de la Comisión de Control.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las líneas generales del Plan de Actuación anual 2005.

Cuarto.—Liquidación del presupuesto de Obra Social 2004 y presupuesto para 2005.

Quinto.—Informe de la Comisión de Control sobre su actuación en 2004.

Sexto.—Autorización al Consejo para la emisión de títulos.

Séptimo.—Modificación de los estatutos de Caixanova. Artículos que se modifican: 11.º, 16.º y 34.º. Nuevo texto refundido.

Octavo.—Modificación del Reglamento del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno de la Entidad. Artículos que se modifican: 3.º, 4.º, 17.º y 19.º. Nuevo Texto refundido.